

TALLERES REPARCAR CÍA. LTDA.
Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en dólares americanos)

Nota 1. Constitución y operaciones

TALLERES REPARCAR CÍA. LTDA., Mediante escritura pública celebrada el 27 de febrero de 1995, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 9 de junio de 1995, se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada Talleres Reparcar Cía. Ltda.

La compañía tiene por objeto principal instalación de talleres de servicio automotriz, reparación de automotores, carrocerías, partes y piezas de vehículos en general; servicio de mantenimiento y reparación de motores, equipos y maquinaria en general.

La compañía es subsidiaria de Autolandia S.A. (compañía domiciliada en el Ecuador) quién posee el 93,56% de su capital social.

Nota 2. Declaración de Cumplimiento

Los presentes estados financieros de Autolandia S.A. están preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y, a partir del 2017, con las instrucciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que establecen el uso de las tasas de interés de los bonos corporativos emitidos en el Ecuador para la estimación y registro de las provisiones de jubilación patronal y desahucio. La NIC 19 revisada "Beneficios a empleados", vigente a partir del 1 de enero del 2016, indica que para la estimación de dichas provisiones se deben considerar las tasas de rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en un mercado amplio y en la misma moneda y plazo en que se liquidarán dichas provisiones.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimados contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

En la Nota 5 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Nota 3. Bases de preparación y presentación de los estados financieros

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas se han aplicado en forma uniforme en Talleres Reparcar Cía. Ltda.

3.1 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por Talleres Reparcar Cía. Ltda. para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar americano siendo la moneda funcional y de presentación. El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador, quien no emite papel moneda propia, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal.

3.2 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

3.3 Período económico

El período económico de Talleres Reparcar Cía. Ltda. para emitir los Estados Financieros corresponde al período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

3.4 Aprobación de Estados Financieros individuales

Los estados financieros de Talleres Reparcar Cía. Ltda. por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 serán aprobados de manera definitiva por la Junta de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y Valores del Ecuador. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, han sido aprobados por la Junta de Accionistas ocurridas el 20 de abril de 2017.

Nota 4. Resumen de las principales políticas contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

4.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, Talleres Reparcar Cía. Ltda. clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, los cuales se presentan al costo, que se aproxima al valor de mercado con vencimientos menores o iguales a tres meses. Por su naturaleza han sido adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

4.2 Activos y Pasivos Financieros

Clasificación, reconocimiento y medición

Talleres Reparcar Cía. Ltda. clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

• **Cuentas y Documentos por cobrar comerciales**

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de cobro, por los bienes vendidos o los servicios prestados en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes de lo contrario se clasifican como activos no corrientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan.

• **Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, (pólizas de acumulación, certificados de depósito)**

Son valorizadas al costo amortizado, corresponden a certificados de depósito a término y pólizas de acumulación, con vencimientos fijos cuya intención es mantenerlas hasta su vencimiento.

• **Activos financieros disponibles para la venta (acciones, bonos, notas de crédito SRI).**

Se incluyen aquellos valores adquiridos que se mantienen con propósito de negociación y que no son calificados como inversión al vencimiento. Son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría. Estos activos se muestran como no corrientes a menos que la Administración tenga la intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

• **Cuentas y Documentos por pagar comerciales**

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en 12 meses o menos se clasifican como pasivos corrientes de lo contrario se clasifican como pasivos no corrientes.

• **Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o pagar**

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar o cobrar empleados, anticipos, impuestos entre otros.

• **Pasivos Financieros (obligaciones financieras, instrumentos de deuda, préstamos accionistas)**

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de Talleres Reparcar Cía. Ltda. durante el período. Se reconocen a su costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

4.3 Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro, comerciales

Se constituye una estimación por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que las compañías no podrán cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la estimación es el valor en libros del activo. La estimación es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la provisión. Las recuperaciones posteriores de los montos previamente castigados son acreditadas en el estado de resultados.

4.4 Inventarios

Los inventarios están registrados al costo o el valor neto realizable, el más bajo. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de productos.

4.5 Móobiliarios y equipos

Reconocimiento y medición

Los elementos de las propiedades, móobiliarios y equipos se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, móobiliarios y equipos son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Depreciación acumulada.

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada período anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La compañía sobre la base de la aplicación de NIIF ha considerado la no estimación de las depreciaciones de edificaciones, por considerar que se encuentran al valor razonable y realizan avalúos de por lo menos cada dos años con lo que se ajustan a su valor razonable.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

Años de vida útil estimada

Los terrenos no son depreciados. La depreciación de los demás activos se calcula mediante el método de la línea recta para imputar su costo o los montos revaluados a sus valores residuales durante la vida útil estimada, tal como sigue:

Equipo de oficina	10%
Muebles y enseres	10%
Equipos de computación	33%
Vehículos	20%
Equipos y Herramientas	10%

4.6 Deterioro del valor de los activos

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable. Al 31 de diciembre de 2017, se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros en una suma de USD\$ 9.474,30 (USD\$ 12.018,04 al 31 de diciembre de 2016).

4.7 Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por impuesto corriente se calcula con las tasas fiscales aprobadas al final de cada período, para el año 2016, se aplicó el 22% en tanto que al 31 de diciembre de 2014 se consideró como tarifa el 25% en razón

de una participación indirecta en paraísos fiscales, así también, puede amortizar pérdidas tributarias hasta en los cinco años posteriores de producidas, hasta el 25 % de la base imponible de cada año.

La tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50% la tarifa del 25% aplicara sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. La Compañía no mantiene activos y pasivos por impuestos diferidos.

4.8 Beneficios a los empleados

Beneficios de corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

- La participación de los trabajadores en las utilidades; esta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de Trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo y Vacaciones; se registran en resultados al momento del pago los mismos que se realizan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Beneficios de largo plazo

Jubilación Patronal

La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado y requerido por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de

servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente las provisiones antes indicadas con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 8.88% (2016: 9.53%) anual equivalente a la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad del Ecuador, que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales en el periodo en el que surgen.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

La Administración de la Compañía utiliza como tasa de descuento de estas provisiones la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad del Ecuador pues considera que es la tasa que mejor presenta la realidad económica y el riesgo del país, así como también se alinea con los pronunciamientos del organismo de Control.

4.9 Provisiones Contingentes, corrientes y no corrientes

Las provisiones se reconocen cuando:

- Talleres Reparcar Cía. Ltda., tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados.
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El monto se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

4.10 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes o la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de Talleres

Reparcar Cía. Ltda. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los productos en el curso normal de las operaciones de Talleres Reparcar Cía. Ltda. Los ingresos netos de IVA, ICE (en los casos aplicables), devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia Talleres Reparcar Cía. Ltda., puedan ser medidos con fiabilidad y cuando el Talleres Reparcar Cía. Ltda. hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia, transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

4.11 Reconocimiento de costos y gastos

Los gastos de operación son reconocidos por Talleres Reparcar Cía. Ltda. sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

4.12 Costos por intereses

Los costos por intereses generales y específicos que sean directamente atribuibles a la adquisición construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al costo de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta.

Los ingresos financieros obtenidos por la inversión temporal de los préstamos específicos a la espera de su uso en los activos aptos se deducen de los costes por intereses susceptibles de capitalización.

El resto de los costos por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

4.13 Distribución de Dividendos

Los dividendos a los accionistas de Talleres Reparcar Cía. Ltda. Se deducen del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo que la distribución de dividendos, fueron aprobados debidamente por los accionistas

4.14 Reserva legal

Talleres Reparcar Cía. Ltda., destina el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio para que sea apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

4.15 Hipótesis de negocio en marcha

Se han elaborado sus estados financieros bajo el supuesto de empresa en marcha, pues la administración no tiene intenciones de liquidar las compañías de Talleres Reparcar Cía. Ltda., ni de cesar sus actividades.

4.16 Normas e interpretaciones recientemente revisadas y emitidas sin efecto material sobre los estados financieros.

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha de vigencia</u>
Normas		
NIIF 9	Instrumentos Financieros: Clasificación y medición.	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos por Contratos de Clientes esta norma reemplazara a la NIC 11 y 18, SIC 31, CNIIF 31,15,18	Enero 1, 2018
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
NIIF 17	Contratos de seguros	Enero 1, 2021
Enmiendas		
NIIF 2	Clasificación y Medición de Transacciones de Pagos basados en acciones	Enero 1, 2018
NIIF 4	Aplicación NIIF 9 Instrumentos financieros con NIIF 4 Contratos de Seguros	Enero 1, 2018
NIIF 7	Revelaciones adicionales y enmiendas consecuencia resultante de NIIF 9	Enero 1, 2018
NIC 40	Transferencias de Propiedad de inversión	Enero 1, 2018
NIIF 9	Características de cancelación anticipada con compensación negativa.	Enero 1, 2019
NIIF 10 Y NIC 28	La venta o aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto	Por determinar
NIC 28	Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	Enero 1, 2019
Mejoras anuales ciclo 2014 – 2016		
NIIF 1	Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF.	Enero 1, 2018
NIIF 12	Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	Enero 1, 2017
NIC 28	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.	Enero 1, 2018
Interpretaciones		

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha de vigencia</u>
CINIIF 22	Transacciones en moneda extranjera y contraprestación adelantada	Enero 1, 2018
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las ganancias	Enero 1, 2019

Un resumen de las Normas emitidas que la Compañía razonablemente prevé que resultarán aplicables en el futuro son las siguientes:

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 modificada en octubre de 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su baja.

Los principales requerimientos de la NIIF 9 se describen a continuación:

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de NIC 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* sean medidos posteriormente a costo amortizado o a valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negociación cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujo de efectivos contractuales que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los períodos contables posteriores.

Todas las demás inversiones de deuda y capital se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo NIIF 9, las Compañías pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otras partidas de la utilidad integral, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la (pérdida) utilidad neta del año.

El efecto más significativo de la NIIF 9 con respecto a la clasificación y medición de activos financieros se relaciona con el tratamiento contable de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designado como a valor razonable a través de resultados) atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo. Específicamente, bajo la NIIF 9, para los pasivos financieros designados como a valor razonable a través de resultados, el monto de los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible al cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo se presenta bajo otros resultados integrales, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo dentro de otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultados.

Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a la NIC 39, el monto completo en el cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como valor razonable a través de la utilidad o perdida se presentó en el estado de resultados.

i) Clasificación y medición

La NIIF 9 introduce un nuevo enfoque para la clasificación de los activos financieros, basado en dos conceptos: las características contractuales de los flujos de efectivo y el modelo de negocio. Bajo este nuevo enfoque, las cuatro categorías de clasificación que existían según la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición", son reemplazadas por las siguientes tres categorías:

- Costo amortizado;
- Valor razonable con cambios en otros resultados integrales; o
- Valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros bajo NIIF 9 se clasifican de manera similar a la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición". Sin embargo, hay diferencias en los requisitos aplicables a la medición de pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados. Los cambios originados por la variación del propio riesgo crediticio de una entidad será reconocida en otro resultado integral.

i) Deterioro

La NIIF 9 introduce un modelo de pérdida de crédito esperada, diferente al modelo de pérdida de crédito incurrida requerido por la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición". Esto significa que, de acuerdo con la NIIF 9, el deterioro se reconocerá generalmente antes que en la norma actual.

El nuevo modelo de deterioro se aplicará a los activos financieros medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Las pérdidas se medirán sobre la base de:

- Pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses; o
- Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo si, a la fecha de presentación de los estados financieros, se produce un aumento significativo del riesgo de crédito de un Instrumento financiero desde el reconocimiento inicial.

La norma permite, como simplificación, contabilizar la provisión para pérdidas sobre créditos comerciales, activos contractuales o pérdidas crediticias esperadas durante la vida de estos activos.

No se ha identificado efectos de la aplicación de la transición de la NIC 39 a la NIIF 9, en razón de que el nivel de riesgo de incobrables no resulta significativo y no se encuentra evidencia objetiva de deterioro más allá de la estimación existente por USD\$ 13.720.84.

NIIF 15 Ingresos de contrato con clientes

Con entrada en vigencia a partir de enero de 2018, la NIIF 15 establece el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con clientes. Presenta de forma integrada todos los requerimientos aplicables y sustituirá a las normas y la NIC 11 Contrato de Construcción, así como interpretaciones del IFRIC relacionadas.

En el principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes en un importe que refleja la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio

de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de cinco pasos para contabilizar el ingreso:

1. Identificar el contrato con el cliente
2. Identificar las obligaciones de ejecución en el contrato,
3. Determinar el precio de trasferencia
4. Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato,
5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisface la obligación.

Se requiere aplicar la norma para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite la adopción anticipada.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisface la obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular se ha transferido al cliente. Se incluye otros lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas.

La NIIF 15 requiere revelaciones más detalladas que las normas actuales. Los requisitos de divulgación representan un cambio significativo respecto a la práctica actual y aumentan significativamente el volumen de revelaciones a incluir en los estados financieros. De acuerdo con el plan de implementación de esta norma, establecido por la administración de la sociedad, durante el año 2017, se evaluará y realizarán los cambios y mejoras que sean necesarios en los sistemas, controles.

NIIF 16 Arrendamientos

La norma es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La adopción anticipada está permitida para las Compañías que aplican la NIIF 15 antes de la fecha de aplicación inicial de NIIF 16. El grupo no tiene previsto adoptar la norma anticipadamente.

Define un contrato de arrendamiento como un contrato que otorga al cliente (arrendatario) el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Una empresa evalúa si un contrato contiene un arrendamiento sobre la base de si el cliente tiene el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo. La NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC 15 Arrendamientos operativos – Incentivos, SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adopten la forma legal de un arrendamiento. Esta norma elimina la clasificación de los arrendamientos, ya sea como arrendamientos operativos o financieros para el arrendatario. Con lo cual todos los arrendamientos son tratados de una manera similar a los arrendamientos financieros aplicando la NIC 17.

Los arrendamientos son capitalizados en función del valor presente de los pagos generando un activo de derecho de uso y pasivo.

La NIIF 16 plantea una serie de soluciones prácticas para la transición, tanto para la definición de arrendamiento como para la aplicación retroactiva de la norma. La Compañía aún no ha decidido si utilizará cual de todas las soluciones prácticas.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

NIIF 17 Contrato de Seguros

La NIIF 17 requiere que los pasivos de seguro sean medidos al valor corriente de cumplimiento y proporciona un enfoque de medición y presentación más uniforme para todos los contratos de seguro. Esos requerimientos están diseñados para lograr la meta de una contabilidad consistente, basada-en-principios, para los contratos de seguro. La NIIF 17 reemplaza la NIIF 4 'Contratos de seguro' al 1 enero 2021.

Enmiendas:

NIIF 2 Clasificación y Medición de Transacciones de Pagos basados en acciones

La enmienda se relaciona con las siguientes áreas:

- ✓ Aborda el impacto que las condiciones de consolidación de la concesión y las condiciones de no consolidación de la concesión tienen en la medición del valor razonable del pasivo incurrido en un pago basado en acciones liquidado en efectivo.
- ✓ Clasifica los pagos basados en acciones que incluyen características de liquidación neta para propósitos tributarios.
- ✓ Establece la contabilización de un pago basado en acciones cuando se modifica la transacción desde liquidada en efectivo hacia liquidada en patrimonio.

NIIF 4 Aplicación NIIF 9 Instrumentos financieros con NIIF 4 Contratos de Seguros

Las enmiendas al IFRS 4 'Contratos de seguro' proporcionan dos opciones para las entidades que emitan contratos de seguro dentro del alcance de la NIIF 4:

- una opción que permite que las entidades reclasifiquen, desde utilidad o pérdida hacia otros ingresos comprensivos, algunos de los ingresos o gastos que surgen de activos financieros designados; este es el enfoque denominado de superposición;
- una exención temporal opcional de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades cuya actividad predominante sea la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4; este es el enfoque denominado de diferimiento.

La aplicación de ambos enfoques es opcional y a la entidad le está permitido dejar de aplicarlos antes que sea aplicado el nuevo estándar de contratos de seguro.

NIIF 7 Revelaciones adicionales y enmiendas consecuencia resultante de NIIF 9

Introduce una serie de nuevas revelaciones relacionadas con clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura.

NIC 40 Transferencias de Propiedad de inversión

Enmiendas al parágrafo 57 para establecer que la entidad tiene que transferir una propiedad a, o desde, propiedad de inversión cuando, y sólo cuando, haya evidencia de un cambio en el uso. Un cambio en el uso ocurre si la propiedad satisface, o deja de satisfacer, la definición de propiedad de inversión. El cambio en las intenciones de la administración para el uso de

una propiedad por sí mismo no constituye evidencia de un cambio en el uso. La lista de ejemplos de evidencia, contenida en el parágrafo 57(a) – (d), ahora es presentada como una lista no-exhaustiva de ejemplos, en lugar de la anterior lista exhaustiva.

NIIF 9 Características de cancelación anticipada con compensación negativa.

Enmiendan los requerimientos existentes en la NIIF 9 en relación con los derechos de terminación en orden a permitir la medición a costo amortizado (o, dependiendo del modelo de negocios, a valor razonable a través de otros ingresos comprensivos) incluso en el caso de pagos de compensación negativa. Según las enmiendas, el signo de la cantidad del pago anticipado no es relevante, i.e., dependiendo de la tasa de interés que prevalezca en el momento de la terminación, un pago también puede ser hecho a favor de la parte contratante afectando el pago anticipado temprano. El cálculo de este pago de compensación tiene que ser el mismo tanto para el caso de una sanción por pago anticipado temprano como en el caso de una ganancia por pago anticipado temprano.

NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, NIIF 10 Estados financieros intermedios consolidados

Enmiendas a la NIIF 10 'Estados financieros consolidados' y a la NIC 29 'Inversiones en asociadas y negocios conjuntos' para aclarar el tratamiento de la venta o contribución de activos de un inversionista a su asociada o negocio conjunto, tal y como sigue:

- requiere el reconocimiento pleno, en los estados financieros del inversionista, de las ganancias y pérdidas que surjan en la venta o contribución de activos que constituyan un negocio (tal y como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios); y
- requiere el reconocimiento parcial de las ganancias y pérdidas cuando los activos no constituyen un negocio, i.e. la ganancia o pérdida es reconocida solo en la extensión de los intereses de los inversionistas no-relacionados en esa asociada o negocio conjunto.

Esos requerimientos aplican independiente de la forma legal de la transacción, e.g. si la venta o contribución de los activos ocurre mediante que el inversionista transfiera activos en una subsidiaria que tiene los activos (resultando en pérdida de control de la subsidiaria), o por la venta directa de los activos mismos.

Mejoras anuales ciclo 2014 -2016

NIIF 1 Adopción por Primer vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF, relacionadas a ciertos aspectos de la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a Revelar, NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 19 Beneficios a los Empleados en función de las mejoras del ciclo 2012 – 2014.

NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.

Cuando la participación de una entidad en una subsidiaria, un negocio conjunto o una asociada (o un parte de su participación en un negocio conjunto o asociada) se clasifique (o se incluya en un grupo para su disposición que esté clasificado) como mantenida para la venta de acuerdo con la NIIF 5, no se requiere que la entidad revele información financiera resumida para esa subsidiaria, negocio conjunto o asociada.

NIC 28 Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.

Exención de la aplicación del método de la participación

Cuando una inversión en una asociada o negocio conjunto se lleva a cabo por, o se lleva a cabo indirectamente a través de una entidad que es una organización de capital de riesgo o un fondo de inversión colectiva, fideicomiso de inversión u otra entidad análoga, incluyendo los fondos de seguro ligados a inversiones, la entidad puede optar por medir esa inversión en esas asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la NIIF 9. Una entidad realizará esta elección de forma separada para cada asociada o negocio conjunto, en el reconocimiento inicial de la asociada o negocio conjunto.

Procedimientos del método de la participación

A pesar del requerimiento del párrafo 36, si una entidad que no es una entidad de inversión tiene una participación en una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, la entidad puede, al aplicar el método de la participación, optar por conservar la medición del valor razonable aplicada por esa asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión a las participaciones de la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión en subsidiarias.

Esta elección se realiza de forma separada para cada asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, en la fecha posterior de entre las siguientes: (a) cuando la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión se reconoce inicialmente; (b) cuando la asociada o negocio conjunto pasa a ser una entidad de inversión; y (c) cuando la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión pasa a ser una controladora.

Interpretaciones:

CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas

Esta Interpretación se aplica a una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda).

CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las ganancias

La Interpretación aborda la determinación de la utilidad sujeta a impuestos (pérdida tributaria), bases tributarias, pérdidas tributarias no-usadas, créditos tributarios no usados y tarifas tributarias, cuando haya incertidumbre acerca del tratamiento del impuesto a los ingresos según la NIC 12. Específicamente considera:

- si los tratamientos tributarios deben ser considerados colectivamente;
- los supuestos de los exámenes que realizan las autoridades tributarias;
- la determinación de la utilidad sujeta a impuestos (pérdida tributaria), bases tributarias, pérdidas tributarias no-usadas, créditos tributarios no-usados y tarifas tributarias;
- el efecto de los cambios en los hechos y circunstancias

La administración de la Compañía, estima que la adopción de normas, enmiendas e interpretaciones, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

Nota 5. Uso de estimaciones, juicios y reclasificaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por Talleres Reparcar Cía. Ltda., se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de Talleres Reparcar Cía. Ltda. y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 3, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a período subyacente.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

5.1 Deterioro de activos

A la fecha de cierre del período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no ha determinado que exista pérdida por deterioro en sus rubros de activos de propiedades, mobiliario, vehículos y equipo.

5.2 Vida útil de vehículos, mobiliario y equipo

Como se describe en la Nota 4.5, la Compañía revisa la vida útil estimada de los vehículos y equipos al final de cada período anual. Durante el período financiero, la administración determinó que la vida útil es adecuada en relación a los beneficios futuros esperados.

Nota 6. Instrumentos financieros

Los principales pasivos financieros no derivados de la Compañía constituyen las cuentas por pagar a proveedores, otras cuentas por pagar. El objetivo principal de estos pasivos financieros es la obtención de fondos para las operaciones de la Compañía. La Compañía posee también cuentas por cobrar a clientes, otras cuentas por cobrar, y dinero en efectivo obtenidos directamente de sus operaciones.

La estrategia de Gestión de Riesgo de Talleres Reparcar cía. Ltda., está orientada a mitigar los efectos de los riesgos de:

- Mercado
- Crédito
- Liquidez o Financiamiento
- Administración de Capital

Los eventos o efectos de Riesgo Financiero se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad de la Administración, y en particular de la Gerencia General y contador la evaluación y gestión constante del riesgo financiero.

A. Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio o tasas de interés relacionadas principalmente con las actividades de operación y financiamiento de la Compañía como el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a estos riesgos dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

a) Riesgo Tipo de Cambio

El Riesgo de Tipo de Cambio se produce como la consecuencia de la volatilidad de las divisas en que opera Talleres Reparcar Cía. Ltda., maneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso legal en el Ecuador el dólar americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos están denominadas en dólares. Talleres Reparcar Cía. Ltda. al momento NO efectúa operaciones en monedas distintas al dólar americano, y de acuerdo a la estrategia global no se tiene planificado operaciones en moneda extranjera, por lo que se puede calificar como bajo el

riesgo en Tipo de cambio.

b) Gestión de Riesgo en las Tasas de Interés

La estructura de financiamiento de la Compañía considera como principal fuente de financiación el capital de trabajo propio generado por sus operaciones, teniendo su principal apalancamiento en sus proveedores cuando estos lo permitan. Talleres Reparcar Cía. Ltda., no mantiene actualmente pasivos con el sistema financiero.

c) Gestión de Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado ocurre cuando una compañía está sujeta a condiciones de venta adversas debido a la competencia en el mercado, condiciones adversas de demanda y de mercado o la incapacidad de desarrollar mercados o colocar productos o servicios para los clientes.

El riesgo de mercado es medio ya que la empresa tiene una dependencia importante de las variables económicas que afectan la capacidad de compra de los consumidores. Como resultado de lo anterior, los factores económicos que afectan el nivel de ingreso de la población tienen un efecto determinante en el consumo de los productos vendidos por la compañía, todas estas variables son monitoreadas constantemente por la administración de Talleres Reparcar Cía. Ltda., para avizorar los posibles impactos de la economía en la empresa y establecer las estrategias necesarias para que estos impactos sean mínimos o nulos.

Es necesario considerar que sobre la base de las regulaciones estatales se ha restringido el cupo de comercialización de los vehículos lo que dificultara los volúmenes de comercialización de los vehículos. Sin embargo, he de anotarse que se observa un efecto contrario en los talleres en razón de que se prevé una alta demanda de servicios de taller por la comercialización de autos usados y la situación económica actual.

B. Gestión de Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para Talleres Reparcar Cía. Ltda., principalmente en sus deudores por venta.

Para sus deudores por venta Talleres Reparcar Cía. Ltda., ha definido políticas que permiten controlar el riesgo de pérdidas por incobrabilidad y por incumplimiento en sus pagos. Adicionalmente podemos indicar que Talleres Reparcar Cía. Ltda. no mantiene concentración de sus ventas en pocos clientes.

Por los argumentos detallados se califica los riesgos en créditos como bajos.

Exposición al Riesgo de Crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es como sigue:

<u>DESCRIPCION</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Instrumentos Financieros		
Activos financieros medidos a costo amortizado		
Efectivo y Equivalentes de efectivo	241.974,87	198.890,58
Cuentas y documentos por cobrar comerciales	163.480,45	329.524,54
Otras cuentas por cobrar	7.884,22	14.265,94
Otros activos financieros no corrientes		
	413.339,54	542.681,06

Riesgo de Crédito Relacionado con las Cuentas por Cobrar Comerciales

El riesgo relacionado con crédito a clientes es gestionado con base en lo establecido en las políticas, procedimientos y controles de la Compañía. El sistema de venta directa garantiza una rotación que conduce a mantener una cartera con bajos niveles de deterioro, indicador que es monitoreado y se mantiene constante gracias a la labor del departamento de cartera con el propósito de mantener como máximo dichos niveles.

No existe una concentración significativa de créditos debido al servicio individualizado que ofrece la Compañía. La siguiente es la antigüedad a la fecha del estado de situación de los saldos de las cuentas por cobrar comerciales, compuestos por los saldos de clientes de venta directa

La composición de los vencimientos de los saldos por cobrar es el siguiente:

<u>DESCRIPCION</u>		<u>2017</u>	<u>%</u>	<u>2016</u>	<u>%</u>
Corrientes por vencer	USD\$	85.927,60	48,49%	154.050,04	43,03%
Vencimientos hasta 30 días		33.408,19	18,85%	73.201,21	20,45%
Vencimientos hasta 60 días		6.073,29	3,43%	26.993,67	7,54%
Vencimientos hasta 90 días		12.987,53	7,33%	9.719,68	2,72%
Vencimientos hasta (+) de 120 días		38.804,68	21,90%	94.033,80	26,27%
Total	USD\$	177.201,29	100%	357.998,40	100,00%

La variación en la estimación para deterioro con respecto a las cuentas por cobrar a clientes durante el año se revela en la nota 9, expuesta más adelante.

Efectivo en Caja y Bancos

La Compañía mantiene efectivo en caja y bancos por US\$ 241.974,87 al 31 de diciembre de 2017 (US\$198.890,58 al 31 de diciembre de 2016), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo en bancos es mantenido en instituciones financieras cuyas calificaciones de riesgo están entre AAA- y AAA otorgadas por las calificadoras de riesgos contratadas por cada entidad financiera

Entidad Financiera	Calificación	Calificador
Banco Pichincha C. A.	AAA-	Bank Watch Ratings S. A. / PCR Pacific S. A.
Banco Guayaquil S. A.	AAA-	Sociedad Calificadora de Riesgos Latinoamericana / PCR Pacific S. A.
Banco del Pacífico S. A.	AAA-	Bank Watch Ratings S. A.
Banco Internacional S.A.	AAA	Bank Watch Ratings S. A.

C. Gestión del Riesgo de Liquidez o Financiamiento

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Gerencia para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

Con el propósito de cumplir altos niveles de liquidez, la Administración mantiene y monitorea una proyección de fondos de 90 días en los que se incluyen los niveles de entradas de efectivo de las cuentas por cobrar a clientes y las salidas de efectivo esperadas para proveedores y otras cuentas por pagar.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento.

Cuentas	Valor contable	Flujo de efectivo contractuales	Hasta 90 días	Sin vencimiento específico
31 de diciembre del 2017:				
Cuentas comerciales por pagar	125.236,78	125.236,78	125.236,78	-
Beneficios a empleados	49.826,01	49.826,01	21.640,11	28.185,90
Otras cuentas por pagar	21.435,88	21.435,88	21.435,88	-
Otros pasivos Financieros	2.394,42	2.394,42	2.394,42	-
	198.893,09	198.893,09	170.707,19	28.185,90
31 de diciembre del 2016:				
Cuentas comerciales por pagar	185.485,00	185.485,00	185.485,00	-
Beneficios a empleados	61.654,41	61.654,41	34.238,32	27.416,09
Otras cuentas por pagar	70.704,06	70.704,06	70.704,06	-
Otros pasivos Financieros	-	-	-	-
	317.843,47	317.843,47	290.427,38	27.416,09

A continuación, se muestra el ratio del índice de liquidez:

Cuentas	2017	2016
Activo corriente	654.282	757.860
Pasivo corriente	200.004	333.684
Índice de liquidez	3,27	2,27

D. ADMINISTRACION DE CAPITAL

El objetivo de la Compañía respecto a la gestión de capital es de salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha y de esta forma proporcionar beneficios a los accionistas y demás grupos de interés, así como también mantener una estructura óptima de capital.

El capital monitoreado con base en el ratio de capital, el cual se calcula como un porcentaje que representa el patrimonio sobre el total de sus activos, fue como sigue:

Cuentas	2017	2016
Total patrimonio	494.652	485.027
Total activo	729.449	846.127
Índice - ratio de capital sobre activos	0,68	0,57

Nota 7. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se refieren a:

<u>DESCRIPCION</u>		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja general	USD\$	8.148,60	686,38
Fondos rotativos y caja chica		280,00	280,00
Bancos e instituciones Financieras		230.162,87	194.540,80
Inversiones con rendimientos menores a 90 días		3.383,40	3.383,40
Total	USD\$	241.974,87	198.890,58

En la caja general, los saldos reflejados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponden principalmente a valores recaudados al cierre del ejercicio mismo, que fueron depositados en las cuentas bancarias hasta el 3 y 4 de enero de 2017 y 2016, respectivamente. Las inversiones se consideran como equivalentes de efectivo, en razón de que se convierten en efectivo en un plazo no mayor a 90 días y devengan una tasa de interés del 8%

Los valores en bancos e instituciones financieras no mantienen ninguna restricción.

Nota 8. Cuentas y documentos por cobrar (activos financieros)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponden a los valores a cobrar por la prestación de servicios de talleres en las divisiones de colisión y mecánica.

<u>DESCRIPCION</u>	<u>2017</u>	<u>%</u>	<u>2016</u>	<u>%</u>
Clientes personas naturales y sociedades privadas talleres	29.327,65	16,55%	75.068,63	20,97%
Clientes instituciones públicas talleres	36.152,40	20,40%	118.238,36	33,03%
Clientes aseguradoras talleres	77.412,42	43,69%	160.450,76	44,82%
Clientes Financieras	13.704,42	7,73%	2.738,03	0,76%
Clientes Relacionados	20.604,40	11,63%	1.502,62	0,42%
Total	USD\$ 177.201,29	100%	357.998,40	100,00%

Nota 9. Estimación cuentas incobrables

El movimiento es como sigue:

Provisión Incobrables			
Saldo Inicial	USD\$ (16.455,82)		(13.419,55)
Estimación del año	-		(3.036,27)
Baja de Clientes	12.209,28		-
Total	USD\$ (4.246,54)		(16.455,82)
Deterioro de Cuentas por Cobrar			
Saldo Inicial	(12.018,04)		
Estimación del año			
Baja de Clientes	2.543,74		(12.018,04)
Total	USD\$ (9.474,30)		(12.018,04)
Total Provisión Incobrables y Deterioro	USD\$ (13.720,84)		(28.473,86)

Nota 10. Otras cuentas por cobrar

Se refieren a:

<u>DESCRIPCION</u>		<u>2017</u>	<u>%</u>	<u>2016</u>	<u>%</u>
Cuentas por cobrar empleados	USD\$	120,48	1,53%	7.087,95	49,68%
Por cobrar proveedores		3.092,48	39,22%	-	0,00%
Otras por cobrar diversas		2.509,49	31,83%	6.965,80	48,83%
Otras cuentas por cobrar relacionadas		2.161,77	27,42%	212,05	1,49%
Total	USD\$	7.884,22	100%	14.265,80	100%

Nota 11. Inventarios

Se refiere a:

<u>DESCRIPCION</u>		<u>2017</u>	<u>%</u>	<u>2016</u>	<u>%</u>
Inventarios mecánica (a)	USD\$	638,01	0,65%	80.895,67	78,96%
Inventarios colisión (b)		48.059,99	48,82%	18.202,83	17,77%
Ordenes de trabajo en proceso (c)		16.873,24	17,14%	6.386,07	6,23%
Otros inventarios (d)		35.890,90	36,46%	-	0,00%
		101.462,14		105.484,57	
Provisión Obsolescencia		(3.027,63)	-3,08%	(3.027,63)	-2,96%
Total	USD\$	98.434,51	100%	102.456,94	100%

- a) Corresponde a los materiales y repuestos de han sido entregados a la división de mecánica
- b) Corresponde a los materiales y repuestos de han sido entregados a la división de colisiones.
- c) Al 31 de diciembre de 2017, representan el valor equivalente a 26 órdenes de trabajo en proceso en tanto que, al 31 de diciembre de 2016, corresponde a un equivalente de 62 órdenes de trabajo que se mantuvieron en proceso.
- d) Otros inventarios en relación con el proceso de negocio.

Nota 12. Activos por impuestos corrientes

Se refieren a:

<u>DESCRIPCION</u>		<u>2017</u>	<u>%</u>	<u>2016</u>	<u>%</u>
Impuesto al valor agregado - IVA	USD\$	87.710,16	66,30%	96.257,37	88,33%
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta		5.334,62	4,03%	-	0,00%
Retenciones en la fuente de IVA		39.250,93	29,67%	12.712,77	11,67%
Total	USD\$	132.295,71	100%	108.970,14	100%

El movimiento de las retenciones en la fuente corresponde a lo siguiente:

<u>DESCRIPCION</u>		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto a la renta causado (<i>nota 27</i>)	USD\$	13.155,91	34.176,85
(-) Anticipos pagado		-	-
(-) Retenciones en la fuente		(18.490,53)	(25.800,67)
(-) Crédito tributario años anteriores		-	-
Total (A favor) a pagar (<i>nota 27</i>)	USD\$	(5.334,62)	8.376,18

Nota 13. Propiedad, mobiliario, maquinarias y equipos

La composición de las propiedades, maquinarias y equipos se los puede resumir de la forma siguiente:

<u>DESCRIPCION</u>		<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Depreciables</u>			
Vehículos	USD\$	918,00	918,00
Muebles y enseres		27.253,30	26.838,30
Equipos de oficina		20.917,14	20.917,14
Equipos de computación		33.007,51	31.688,51
Maquinaria y equipo		85.908,99	78.572,08
Equipos y herramientas		27.817,13	25.184,96
Total Mobiliario, planta y equipos		195.822,07	184.118,99
Depreciación Acumulada		(121.573,83)	(97.609,28)
Deterioro de Activos		-	-
Total Mobiliario, Planta y Equipos, netos	USD\$	74.248,24	86.509,71

Al 31 de diciembre de 2017, el movimiento de la propiedad, planta y equipos se la puede resumir en la forma siguiente:

Movimientos	Equipos de computación	Equipos de oficina	Muebles y enseres	Herramientas	Maquinarias y Equipos	Vehículos	Total general
Saldo al 31 de diciembre de 2016	13.937,86	10.886,45	13.727,59	14.919,53	32.854,68	183,60	86.509,71
Adiciones	1.319,00	-	415,00	2.632,17	9.649,91	-	14.016,08
Baja (Costo)	-	-	-	-	(2.313,00)	-	(2.313,00)
Baja (Depreciación)	-	-	-	-	-	-	-
Gasto depreciación	(7.938,04)	(2.091,72)	(2.739,14)	(2.574,95)	(8.437,10)	(183,60)	(23.964,55)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	7.318,82	8.794,73	11.403,45	14.976,75	31.754,49	-	74.248,24

Al 31 de diciembre de 2016, el movimiento de la propiedad, planta y equipos se la puede resumir en la forma siguiente:

Movimientos	Equipos de computación	Equipos de oficina	Muebles y enseres	Herramientas	Maquinarias y Equipos	Vehículos	Total general
Saldo al 31 de diciembre de 2015	14.382,99	12.978,17	16.579,83	16.465,43	41.390,33	367,20	102.163,95
Adiciones	9.900,57	0,00	0,00	931,50	0,00	0,00	10.832,07
Baja (Costo)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Baja (Depreciación)	(10.345,70)	(2.091,72)	(2.852,24)	(2.477,40)	(8.535,65)	(183,60)	(26.486,31)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	13.937,86	10.886,45	13.727,59	14.919,53	32.854,68	183,60	86.509,71

Nota 14. Otros activos no corrientes

Se refieren a:

<u>DESCRIPCION</u>	<u>2017</u>	<u>%</u>	<u>2016</u>	<u>%</u>
Instalaciones oficinas y otros	-	0,00%	-	0,00%
Otros cargos diferidos	253,37	100,00%	1.091,52	100,00%
	253,37		1.091,52	
Amortización Acumulada	-	0,00%	-	0,00%
Total	USD\$ 253,37	100,00%	1.091,52	100,00%

Nota 15. Activos por impuestos diferidos

Se refiere a:

<u>DESCRIPCION</u>		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Provisión Obsolescencia	USD\$	3.027,62	3.027,62
Inventarios			
Tarifa aplicada		22%	22%
Total Activo impuesto diferido	USD\$	666,07	666,07

Nota 16. Cuentas comerciales por pagar

Corresponde a obligaciones por la compra de repuestos y servicios recibidos, que la compañía mantiene al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

<u>DESCRIPCION</u>		<u>2017</u>	<u>%</u>	<u>2016</u>	<u>%</u>
Otros proveedores		22.088,42	17,64%	47.333,66	25,52%
Proveedores Relacionados		103.148,36	82,36%	138.151,34	74,48%
Total	USD\$	125.236,78	100%	185.485,00	100%

Nota 17. Otras cuentas por pagar

Se refiere a:

<u>DESCRIPCION</u>		<u>2017</u>	<u>%</u>	<u>2016</u>	<u>%</u>
Anticipo de clientes		21.435,28	100,00%	25.172,31	35,60%
Dividendos por pagar		0,60	0,00%	0,60	0,00%
Otras cuentas por pagar relacionadas		-	0,00%	45.531,15	64,40%
Total	USD\$	21.435,88	100%	70.704,06	100%

Nota 18. Obligaciones laborales y beneficios sociales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se refiere a las siguientes obligaciones con los empleados:

<u>DESCRIPCION</u>		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sueldos y Salarios por Pagar	USD\$	-	1.338,86
Otros valores por pagar		266,00	-
Sueldos y Otros por Pagar		266,00	1.338,86
IESS por Pagar		5.343,01	4.687,64
Fondos de Reserva		289,69	335,34
Préstamos IESS por pagar		1.979,07	749,43
Aportes al IESS		7.611,77	5.772,41
Décimo cuarto sueldos		5.422,23	6.262,61
Décimo tercer sueldos		2.875,91	2.952,21
Vacaciones		1.165,22	-
Participación Trabajadores <i>(Nota 27)</i>		4.298,98	17.912,23
Beneficios Sociales		13.762,34	27.127,05
Total		21.640,11	34.238,32

Nota 19. Pasivos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se refiere a la siguiente composición de pasivos por impuestos corrientes:

<u>DESCRIPCION</u>		<u>2017</u>	<u>%</u>	<u>2016</u>	<u>%</u>
Impuesto a la renta por pagar (a)	USD\$	673,65	2,30%	8.376,18	19,36%
Impuesto al valor agregado IVA		26.750,92	91,31%	31.684,28	73,25%
Retenciones en la fuente IVA		453,19	1,55%	1.504,22	3,48%
Retenciones en la fuente Impuesto a la Renta		1.418,92	4,84%	1.691,80	3,91%
Total	USD\$	29.296,68	100%	43.256,48	100%

(a) Ver Nota 27

Nota 20. Obligaciones laborales no corrientes

Las provisiones por concepto de jubilación patronal y desahucio se realizaron por efectos de cumplimiento con las normas internacionales de información financiera NIIF que requieren que la información financiera se encuentre razonablemente presentada.

<u>DESCRIPCION</u>		<u>2017</u>	<u>%</u>	<u>2016</u>	<u>%</u>
Jubilación patronal (a)	USD\$	14.649,27	51,97%	13.321,35	48,59%
Bonificación por desahucio (b)		13.536,63	48,03%	14.094,74	51,41%
Total	USD\$	<u>28.185,90</u>	100%	<u>27.416,09</u>	100%

Los cambios en el saldo al 1 de enero de 2017, por la aplicación de la enmienda de NIC 19 beneficios definidos, para la estimación del estudio actuarial aplicando la tasa de descuento de la moneda de estados unidos, ha derivado los siguientes efectos en el saldo inicial de las cuentas de obligaciones laborales no corrientes.

<u>DESCRIPCION</u>		<u>01/01/2017</u>	<u>NC 19</u>	<u>31/12/2016</u>
Jubilación patronal (a)	USD\$	13.321,35	(13.389,96)	26.711,31
Bonificación por desahucio (b)		14.094,74	(4.553,03)	18.647,77
Total	USD\$	<u>27.416,09</u>	<u>(17.942,99)</u>	<u>45.359,08</u>

a) Provisión Jubilación Patronal

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

<u>DESCRIPCION</u>		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo Inicial	USD\$	13.321,35	11.218,33
Pagos y/o reversiones		-	-
Provisión del año		3.713,40	3.546,27
Pérdida /ganancia actuarial (en ORI)		(2.385,48)	(1.443,25)
Total	USD\$	<u>14.649,27</u>	<u>13.321,35</u>

Jubilación Patronal (continuación)

El movimiento de la obligación para planes de beneficios definidos ha sido el siguiente:

<u>DESCRIPCION</u>		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Obligación por beneficios definidos (*)	USD\$	13.321,35	11.218,33
costo financiero del año		-	-
Costo laborar por servicios actuariales		2.443,85	2.499,59
Costo financiero		1.269,55	1.046,68
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas		-	-
Beneficios pagados por la compañía		-	-
Costo neto del período		3.713,40	3.546,27
Pérdida /ganancia actuarial (en ORI)		(2.385,48)	(1.443,25)
Total	USD\$	14.649,27	13.321,35

Total al 1 de enero de 2017

(*) Información tomada de estudios actuariales

b) Indemnización Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, en su artículo 185, en caso de que el empleado decida separarse y presente su renuncia voluntaria ante el Ministerio del Trabajo tendrá derecho al desahucio del mismo que es calculado sobre el 25% de su última remuneración por el tiempo trabajado.

El movimiento de la reserva para desahucio al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue como sigue:

<u>DESCRIPCION</u>		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo Inicial	USD\$	14.094,74	14.801,74
Pagos y/o reversiones		(9.324,34)	(2.109,00)
Provisión del año		4.800,97	5.960,07
Pérdida /ganancia actuarial (en ORI)		3.965,26	(4.558,07)
Total	USD\$	13.536,63	14.094,74

El movimiento de la obligación para planes de beneficios definidos ha sido el siguiente:

<u>DESCRIPCION</u>		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Obligación por beneficios definidos (*)	USD\$	14.094,70	14.801,74
costo financiero del año			
Costo laborar por servicios actuariales		3.592,89	4.777,54
Costo financiero		1.208,07	1.182,53
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas		-	-
Beneficios pagados por la compañía		(9.324,30)	(2.109,00)
Costo neto del período		(4.523,34)	3.851,07
Pérdida /ganancia actuarial (en ORI)		3.965,26	(4.558,07)
Total	USD\$	13.536,62	14.094,74

Total al 1 de enero de 2017

(*) Información tomada de estudios actuariales

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por un actuario independiente. Las hipótesis actuariales y análisis de resultados se los resume en la forma siguiente:

El reconocimiento de los resultados ha sido realizado bajo solicitud de la compañía, para la realización de los estudios actuariales sobre el entorno demográfico y económico del medio en el cual opera la compañía. Entre las hipótesis y supuestos más relevantes se encuentran:

Hipótesis actuariales	31-12-2017	31-12-2016
Tasa de descuento	8,88%	9,53%
Tasa de inflación de largo plazo	2,00%	2,00%
Tasa de incremento salarial de largo plazo	3,00%	3,50%
Tabla de mortalidad pre y post retiro (pagos mensuales)	Rentistas Válidos 2008, tabla colombiana	Rentistas Válidos 2008, tabla colombiana

Se asume que el 100% de participantes eligen la opción de fondo global como forma de pago.

Resultado por adopción de NIIF

Sobre la base del proceso establecido por el organismo de control para la implementación de NIIF, en el año 2012, se determinó un efecto acumulado de menos USD\$ 51.911,90 al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Otro resultado integral

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, principalmente corresponde al efecto acumulado de los cambios en el saldo al 1 de enero de 2017, por la aplicación de la enmienda de NIC 19 beneficios definidos, para la estimación del estudio actuarial aplicando la tasa de descuento de la moneda de estados unidos. Así también se incluye el control del gasto por impuesto diferido que resulta de la provisión por obsolescencia de inventarios.

DESCRIPCION		2017	2016
Resultado Integral (ORI Jubilación Patronal y Desahucio)			
<u>Pérdida efecto enmienda NIC 19</u>			
Jubilación patronal (a)	USD\$	256,69	(10.809,83)
Bonificación desahucio (b)		586,01	(3.667,11)
Total	USD\$	842,70	(14.476,94)
<u>Reversión efecto enmienda NIC 19</u>			
Jubilación patronal (a)	USD\$	2.385,48	11.066,52
Bonificación desahucio (b)		(3.965,26)	4.253,12
Total	USD\$	(1.579,78)	15.319,64
<u>Efecto neto enmienda NIC 19</u>			
Jubilación patronal (a)	USD\$	2.642,17	256,69
Bonificación desahucio (b)		(3.379,25)	586,01
Total	USD\$	(737,08)	842,70
Resultado Integral (Impuesto renta Diferido)			
Gasto impuesto a la renta diferido		666,07	666,07
Total	USD\$	(71,01)	1.508,77

Nota 22. Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios corresponden al aprovisionamiento de repuestos, materiales e insumos, así como la valoración de mano de obra, que forman parte de las ordenes de trabajo cerradas en base a los servicios prestados.

<u>DESCRIPCION</u>		<u>2017</u>	<u>%</u>	<u>2016</u>	<u>%</u>
Ventas de taller (i)	USD\$	1.418.613,47	100,00%	1.813.942,95	100,00%
Total	USD\$	<u>1.418.613,47</u>	100%	<u>1.813.942,95</u>	100%

(i) Las composiciones de las ventas de taller se refieren a:

<u>DESCRIPCION</u>		<u>2017</u>	<u>%</u>	<u>2016</u>	<u>%</u>
Mano de obra	USD\$	438.677,82	30,92%	570.987,27	31,48%
Repuestos		770.955,69	54,35%	971.727,89	53,57%
Trabajos fuera		45.567,52	3,21%	83.408,21	4,60%
Lubricantes		126.061,63	8,89%	146.621,37	8,08%
Accesorios		37.350,81	2,63%	41.198,21	2,27%
Total	USD\$	<u>1.418.613,47</u>	100%	<u>1.813.942,95</u>	100%

Nota 23. COSTO DE VENTAS

Se refiere a:

<u>DESCRIPCION</u>		<u>2017</u>	<u>%</u>	<u>2016</u>	<u>%</u>
Costo de Taller (i)		1.184.316,45	100,00%	1.497.681,93	100,00%
Total	USD\$	<u>1.184.316,45</u>	100%	<u>1.497.681,93</u>	100%

(ii) La composición del costo de ventas se refiere a:

<u>DESCRIPCION</u>		<u>2017</u>	<u>%</u>	<u>2016</u>	<u>%</u>
Mano de obra (i)	USD\$	333.259,07	28,14%	351.310,25	23,46%
<u>Costo de materiales e indirectos</u>					
Repuestos		710.740,66	60,01%	936.333,83	62,52%
Trabajos fuera		30.892,04	2,61%	60.777,82	4,06%
Lubricantes		77.501,12	6,54%	114.085,85	7,62%
Accesorios		31.923,56	2,70%	35.174,18	2,35%
Total, Materiales y otros (ii)		<u>851.057,38</u>		<u>1.146.371,68</u>	
Total	USD\$	<u>1.184.316,45</u>	100%	<u>1.497.681,93</u>	100%

(i) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los componentes principales de la mano de obra son los siguientes:

<u>DESCRIPCION</u>		<u>2017</u>	<u>%</u>	<u>2016</u>	<u>%</u>
Gastos de Personal (cos)		237.944,69	71,40%	245.634,77	69,92%
Beneficios Sociales (cos)		38.388,27	11,52%	39.483,78	11,24%
Aporte al IESS (cos)		36.636,42	10,99%	45.271,62	12,89%
Otros Gastos de Personal (cos)		20.289,69	6,09%	20.920,08	5,95%
Total	USD\$	<u>333.259,07</u>	100%	<u>351.310,25</u>	100%

(ii) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los componentes principales del costo de materiales, repuestos y otros gastos indirectos, son los siguientes:

<u>DESCRIPCION</u>		<u>2017</u>	<u>%</u>	<u>2016</u>	<u>%</u>
Costo de Taller	USD\$	763.040,71	89,66%	1.016.826,18	88,70%
Combustibles y Lubricantes (cos)		702,90	0,08%	1.428,30	0,12%
Suministros y materiales (cos)		5.587,85	0,66%	7.425,03	0,65%
Arriendo Locales (cos)		34.268,52	4,03%	38.552,06	3,36%
Seguros Empresa (cos)		2.855,83	0,34%	3.887,93	0,34%
Mantenimientos edificios y equipos (cos)		6.370,47	0,75%	9.765,21	0,85%
Depreciaciones y amortizaciones (cos)		11.012,05	1,29%	13.887,68	1,21%
Gastos de Servicios y generales (cos)		12.282,25	1,44%	3.546,71	0,31%
Otros Costos de Ventas		14.936,80	1,76%	51.052,58	4,45%
				0	
Total	USD\$	<u>851.057,38</u>	100%	<u>1.146.371,68</u>	100%

Nota 24. GASTOS DE ADMINISTRACION

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los gastos de administración se los resume de la siguiente forma:

<u>DESCRIPCION</u>		<u>2017</u>	<u>%</u>	<u>2016</u>	<u>%</u>
Gastos de personal	USD\$	60.844,03	29,65%	48.956,22	23,86%
Beneficios Sociales		14.150,51	6,90%	9.198,21	4,48%
Aportes al IESS		8.941,10	4,36%	10.551,65	5,14%
Otros Gastos de personal		14.947,92	7,28%	18.382,40	8,96%
Total gastos de personal		98.883,56		87.088,48	
Gastos Generales					
Honorarios terceros		51.583,70	25,14%	32.140,00	15,66%
Seguros Empresa		1.223,93	0,60%	1.159,56	0,57%
Gastos de Servicios y generales		7.363,64	3,59%	12.443,69	6,06%
Suministros y materiales		4.682,26	2,28%	8.198,50	4,00%
Mantenimientos edificios y equipos		1.453,83	0,71%	5.285,97	2,58%
Impuestos, cuotas y contribuciones		3.595,59	1,75%	6.246,52	3,04%
Atenciones sociales		539,16	0,26%	140,35	0,07%
Arriendo Locales		8.567,16	4,18%	4.283,62	2,09%
Combustibles y Lubricantes		95,38	0,05%	16,73	0,01%
Provisiones Incobrables		0,00	0,00%	0,00	0,00%
Depreciaciones y amortizaciones		19.372,50	9,44%	19.721,53	9,61%
Servicio Vigilancia		0,00	0,00%	0,00	0,00%
Otros gastos administrativos		7.840,59	3,82%	6.239,66	3,04%
Total gastos generales		27.213,09		25.961,19	
Total	USD\$	205.201,30	100%	182.964,61	100%

Nota 25. Gastos Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los gastos financieros se los resume de la siguiente forma:

<u>DESCRIPCION</u>		<u>2017</u>	<u>%</u>	<u>2016</u>	<u>%</u>
Comisiones tarjetas de crédito	USD\$	11.487,23	81,59%	13.670,94	77,02%
Comisiones telechek		940,81	6,68%	420,46	2,37%
Otros gastos financieros		1.650,44	11,72%	3.658,57	20,61%
Total		14.078,48	100%	17.749,97	100%

Nota 26. Ingresos no operacionales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los ingresos no operacionales se los resume de la siguiente forma:

<u>DESCRIPCION</u>		<u>2017</u>	<u>%</u>	<u>2016</u>	<u>%</u>
Descuento en compras		-	0,00%	197,65	1,77%
Provisiones no utilizadas	USD\$	-	0,00%	5.496,21	49,09%
Ingresos por inventarios		535,86	3,03%	-	0,00%
Otros ingresos no operacionales		17.122,63	96,97%	5.503,01	49,15%
Total		17.658,49	100%	11.196,87	100%

Nota 27. Impuesto a la renta y participación de los trabajadores en las utilidades

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año. Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 22%.

A partir del ejercicio fiscal 2010, se encuentra en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

Es necesario informar que, sobre la base de reforma a la Ley de Régimen Tributario Interno, ocurrida en diciembre de 2014, se establece que la tarifa de impuesto a la

renta es de 25% y 22%, en el caso de la primera se aplica para las compañías cuya participación accionaria superior al 50% se encuentre ubicada en un país considerado como Paraíso Fiscal. Al 31 de diciembre de 2017, el 100% del capital corresponde a nacionales.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

La composición de la determinación del Impuesto a la Renta Corriente, es el siguiente:

<u>DESCRIPCION</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Determinación de la Participación Trabajadores:</u>		
Utilidad Contable	28.659,62	119.414,88
(-) Otras Partidas de Conciliación	-	-
Base para 15% participación trabajadores	28.659,62	119.414,88
Participación Trabajadores (nota 18)	USD\$ 4.298,94	17.912,23
<u>Determinación del Impuesto a la Renta:</u>		
Utilidad Contable	28.659,62	119.414,88
(-) 15% Participación Trabajadores	(4.298,94)	(17.912,23)
(+) Gastos No Deducibles	5.406,68	53.846,67
(-) Dividendos Otras Compañías	-	-
(-) Ingresos Exentos	-	-
(+) Gastos incurridos para Generar Ingresos exentos	-	-
(+) Participación Trabajadores Ingreso Exentos	-	-
(-) Dedución por Incremento Neto Empleados	-	-
(-) Dedución por pago a trabajadores discapacidad	-	-
Base Gravada de Impuesto a la Renta	29.767,36	155.349,32
Tarifa de Impuesto a la Renta Vigente	22%	22%
Impuesto a la Renta Causado	6.548,82	34.176,85
Anticipo de Impuesto a la Renta	13.155,91	13.072,28
Impuesto a la Renta del Ejercicio	13.155,91	34.176,85
Impuesto a la Renta Diferido	-	(666,08)
Impuesto a la Renta Causado (nota 12)	13.155,91	33.510,77

Nota 28. Transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición transacciones y de saldos con partes relacionadas, han sido realizadas en igualdad de condiciones como si se las realizara con terceros y se las resumen en el anexo siguiente:

Transacciones con partes relacionadas	2017	2016
Ventas a Relacionados Repuestos		
Servimotor S.A.	34.391,68	56.823,45
Autolandia S.A.	38.455,53	-
Ventas a Relacionados Otros Servicios		
Autolandia S.A.	4.297,34	3.411,09
Compras a Relacionadas Garantías y otros		
Autolandia SA.	75.302,82	56.640,01
Compras a Relacionadas Varios servicios		
Servimotor S.A.	24.137,54	23.223,98
Autolandia S.A.	783.271,7	732.570,32
Saldos de Transacciones con Relacionados	2017	2016
Cuentas y documentos Cobrar	20.604,40	1.502,62
Servimotor S.A.	20.604,40	1.502,62
Autolandia S.A.	-	-
Otras cuentas por cobrar	2.161,77	212,05
Autolandia S.A.	2.161,77	212,05
Saldos de Tansacciones con Relacionados		
Cuentas y documentos por pagar	103.148,36	138.151,34
Servimotor S.A.	5.520,99	4.119,52
Autolandia S.A.	97.627,37	134.031,82
Otras cuentas por pagar		
Dividendos por pagar	0,60	0,60

Nota 29. Conciliación de actividades operativas del Estado de Flujos de Efectivo

La composición de la conciliación de las actividades operativas en el estado de flujo de efectivo se resume así:

<u>Conciliación de Actividades Operativas</u>		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad del Ejercicio	USD\$	11.204,77	67.325,80
Ajustes para conciliar la pérdida con el efectivo neto proveniente en las actividades de operación			
Depreciación de Propiedades, Planta y Equipos		23.964,55	26.486,31
Provisión de Incobrables y deterioro		-	15.054,31
Amortizaciones		6.420,00	3.552,00
Provisión obsolescencia de inventarios		-	3.027,63
Pérdida en Baja de Activos Fijos		2.313,00	-
Provisión Jubilación Patronal		3.713,40	4.412,92
Provisión Indemnización Desahucio		4.800,97	111,56
Participación Trabajadores		4.298,94	17.912,23
Impuesto a la Renta		13.155,91	34.176,85
		69.871,54	172.059,61
Cambios netos en activos y pasivos de operación			
(Disminución) de cuentas por cobrar		166.044,09	143.683,64
Disminución de inventarios		4.022,43	743,72
(Aumento) de gastos anticipados e impuestos		(23.178,24)	(18.459,63)
Disminución Otras Cuentas por Cobrar		6.381,58	3.762,86
(Disminución) de cuentas por pagar		(60.248,22)	(10.336,03)
(Disminución) en pasivos impuestos corrientes		(16.897,15)	(32.173,35)
(Disminución) en obligaciones patronales		(76.383,89)	(41.554,85)
Aumento de otros pasivos		-	-
Flujo de efectivo proveniente de actividades de operación	USD\$	69.612,14	217.725,97

Nota 30. Otros aspectos relevantes

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Régimen de Precios de Transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004, se estableció con vigencia a partir del año 2005, las normas que deben aplicar las Compañías para la determinación de los precios de transferencia en sus transacciones con partes relacionadas.

Mediante resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 511 de fecha 29 de mayo de 2015 se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares (US\$3.000.000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares (US\$15.000.000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

No obstante, la Administración Tributaria en ejercicio de sus facultades legales podrá solicitar, mediante requerimientos de información, a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, por cualquier monto o cualquier tipo de operación o transacción, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley, quienes para dar cumplimiento a este requerimiento tendrán un plazo no menor a 2 meses.

Determinación y pago del impuesto a la renta.

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Están exoneradas del pago del impuesto a la renta por un período de 5 años, las nuevas inversiones productivas que se realicen en las provincias de Manabí y Esmeraldas, en los tres años siguientes contados a partir de la vigencia de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el Suplementos del Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo de 2016.

Tasas del impuesto a la renta.

Tarifa de Impuesto a la Renta, 22% Tarifa General de Impuesto a la Renta en Sociedades; 25% Tarifa especial de Impuesto a la renta aplicable:

- o Sobre la proporción de la Base Imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de accionistas residente o establecidas en paraísos fiscales.
- o Sobre el total de la Base Imponible cuando la participación de accionistas directa o indirecta de accionistas residentes o establecidas en paraísos fiscales exceda el 50%.
- o Las sociedades residentes y los establecimientos permanentes en el Ecuador deberán informar sobre la totalidad de su composición societaria, bajo las excepciones, condiciones y plazos dispuestos en la resolución que para el efecto emitan conjuntamente el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el caso de no cumplirlo la Sociedad aplicará la tarifa del 25% de Impuesto a la Renta sobre la totalidad de la Base Imponible

Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, Comercio e Inversiones hasta por un período de 5 años.

Dividendos en efectivo

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 10% al 13% adicional según corresponda.

Enajenación de acciones y participaciones

Se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta

de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

A partir del 24 de noviembre de 2011, el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) incrementó del 2% al 5% y establece presunción de pago y generación en lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pagos realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Hasta por un año, los pagos por importaciones efectuadas por contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural ocurrido el 16 de abril de 2016 y que tengan domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas, pagos por bienes de capital no producidos en el Ecuador y que se destinen a procesos productivos o a la prestación de servicios ubicados en las zonas afectadas.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) generado y pagado por importación de ciertas materias primas, insumos y bienes de capital dispuestos por el Comité de Política

Tributaria, podrá ser utilizado como crédito tributario aplicable al pago del impuesto a la renta del contribuyente, por cinco períodos fiscales.

Contribuciones especiales

De acuerdo con la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el Suplemento al Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, se establecieron ciertas contribuciones por una sola vez, que entre las principales que afectan a la Compañía son:

- Contribución del 0.9% sobre el valor de bienes inmuebles (existentes en Ecuador y que pertenezcan a sociedades residentes en el exterior) con avalúo catastral del 2016 (1.8% cuando los propietarios estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición).
- Contribución del 0.9% sobre derechos representativos de capital (que pertenezcan a sociedades residentes en el exterior) con valor patrimonial proporcional del 31 de diciembre de 2015 (1.8% cuando los propietarios estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición).
- Contribución del 3% sobre la utilidad gravable de las sociedades correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

Estas contribuciones especiales no podrán ser deducibles del impuesto a la renta. En el caso en el que el valor de dichas contribuciones especiales exceda al valor de la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.

Nota 31. Contingencias

Prestaciones legales

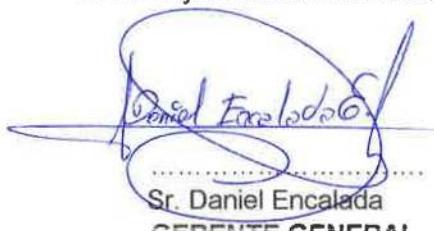
Existe un pasivo contingente por el pago de Desahucio al personal de la Compañía según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión de los empleados y por terminación de la relación laboral, la suma es equivalente al 25% de último salario por cada año de servicio.

Aportes a la Seguridad Social

Los pagos por aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y entidades relacionadas están sujetos a revisión por parte de esas entidades estatales.

Nota 32. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre diciembre 31 de 2017 (fecha de cierre de los estados financieros) y marzo 23 de 2018 (fecha de aprobación de estados financieros individuales), la Administración considera que no han existido eventos importantes que pudieran afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.



.....
Sr. Daniel Encalada
GERENTE GENERAL



.....
Sr. Leandro Tobar
CONTADOR GENERAL
C.P.A. REG 35290